



## NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>RECINTO</b>	<b>2</b>
<b>HORARIOS Y ACCESOS</b>	<b>2</b>
<b>PRECIOS</b>	<b>3</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>COMPORTAMIENTO GENERAL</b>	<b>4</b>
<b>HIGIENE Y ORDEN</b>	<b>5</b>
<b>CUIDADO DEL MATERIAL Y DE LAS INSTALACIONES</b>	<b>5</b>
<b>ELECTRICIDAD</b>	<b>6</b>
Conexión de aparatos a la red eléctrica	6
Neveras	6
<b>EQUIPAMIENTO DE RED E INSTALACIONES DE COMUNICACIONES</b>	<b>7</b>
<b>USO DE LA RED</b>	<b>7</b>
<b>ROBOS</b>	<b>8</b>
<b>PÉRDIDAS</b>	<b>8</b>
<b>CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y/O DROGAS</b>	<b>9</b>
<b>ZONAS EXTERIORES</b>	<b>9</b>
<b>RUIDOS, GRITOS Y ALTAVOCES</b>	<b>9</b>
<b>LÁSERES, FOCOS, LINTERNAS Y PROYECTORES</b>	<b>10</b>
<b>SILLAS</b>	<b>10</b>
<b>PUESTOS Y ZONAS DE PASO</b>	<b>10</b>
<b>SOFTWARE Y PIRATERÍA</b>	<b>11</b>
<b>ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>SANCIONES</b>	<b>11</b>



## ORGANIZACIÓN

La Barcelona KeenCon se organiza y lleva a cabo por trabajadores que velan por el correcto funcionamiento de todos los aspectos del evento. Supervisarán las actividades que se realicen y estarán a cargo de los servicios ofrecidos, así como velarán por el cumplimiento de esta normativa. Es por ello que los asistentes deben seguir las indicaciones de la Organización en todo momento. En caso de un incumplimiento de la normativa, el personal de la Organización tendrá la autoridad para tomar las medidas oportunas en consecuencia.

Asimismo, los asistentes deberán respetar a los trabajadores de terceras empresas que no formen parte de la Organización directamente pero que estén prestando servicios a la misma.

No está permitido a los asistentes hacerse pasar por miembros de la Organización ni portar elementos identificativos que sugieran que forman parte de ella (por ejemplo camisetas, acreditaciones...), pudiendo ser sancionados en caso de hacerlo.

## RECINTO

El lugar de celebración de la Barcelona KeenCon es alquilado a terceros y elegido por su ubicación, tamaño y facilidades, y equipado con los servicios necesarios para el correcto desarrollo del evento, pero existen ciertos servicios que pueden no quedar cubiertos en el mismo. Todo el material necesario para montar la Barcelona KeenCon también nos ha sido alquilado o es propiedad de la Organización. Tanto el espacio como el material deben tratarse adecuadamente.

## HORARIOS Y ACCESOS

El recinto permanecerá abierto el viernes 28 de octubre de 2022 y el sábado 29 de octubre de 2022 de 9:00 de la mañana a 4:00 de la madrugada del día siguiente, y el domingo 31 de octubre de 2022 de 9:00 de la mañana hasta la hora en que se dé por cerrado el evento. Los participantes (una vez que estén debidamente acreditados) podrán entrar y salir a cualquier hora entre el momento de inauguración y el momento de clausura dentro del horario habilitado. Los accesos estarán en todo momento



vigilados por personal de la Organización y, por motivos de seguridad, para poder acceder o salir será necesario acreditarse ante la Organización.

## PRECIOS

La entrada al evento tiene un coste de 20€ a abonar mediante transferencia bancaria antes del 10 de octubre de 2022 a la cuenta indicada añadiendo al concepto de la transferencia **Nickname, Nombre, Apellidos y DNI (Documento Nacional de Identidad)**:

**ES86 0128 0506 7501 0004 8587**

Asimismo y antes de esa fecha, los participantes deberán abonar el coste complementario a la entrada de su elección:

Entrada general	20€
Entrada general + Monitor 240Hz, 24,5"+ PC*	350€

\*Especificaciones PC y Monitor:

PC Lenovo Legion [CPU Ryzen 7 5800, 16GB RAM, NVIDIA Geforce RTX 3060, 512GB SSD]  
Monitor Lenovo Legion [240Hz, 24,5", 1ms respuesta]

Nota: El precio de alquiler es por el evento al completo (3 días).

## IDENTIFICACIÓN

Los participantes en la Barcelona KeenCon recibirán, en el momento de su llegada y acreditación, una identificación personal e intransferible que deben llevar consigo en todo momento, y siempre visible.

Dicha identificación servirá para acceder al recinto y salir de él, así como para transitar entre las distintas zonas del recinto y para permanecer en la zona asignada al propio usuario. Esta identificación puede ser solicitada por cualquier miembro de la Organización en cualquier momento para llevar a cabo comprobaciones de identidad y por tanto debe conservarse en buen estado hasta la finalización de la Barcelona KeenCon.



En caso de pérdida de la acreditación se deberá solicitar a la Organización una reposición, que no tendrá coste la primera vez, pero que costará 15€ en las veces sucesivas.

El uso indebido de la acreditación será sancionado con la expulsión directa del evento.

## COMPORTAMIENTO GENERAL

Para participar y permanecer en la Barcelona KeenCon es obligatorio tratar con respeto y educación al resto de asistentes, al personal y a todos los usuarios con los que puedan interactuar online, no cometer agresiones verbales y/o físicas, comportamientos indecentes o actitudes agresivas. En caso de que no se respeten estas normas, la Organización podrá sancionar a los infractores de forma proporcional al conflicto generado.

Las normas básicas de convivencia que se aplican en la Barcelona KeenCon y que son de obligado cumplimiento son de sentido común: respetar la propiedad ajena, no gritar, una higiene mínima (personal y de la zona asignada), respeto al resto de asistentes, etc. La Organización intervendrá para frenar comportamientos conflictivos y tendrá la potestad de solicitar la intervención policial en caso de que el conflicto sea grave y los causantes no cesen en su actitud.

La Organización no se hace responsable del comportamiento de los asistentes hacia otros participantes.

## HIGIENE Y ORDEN

A cada participante le corresponde un puesto fijo del que se tiene que responsabilizar en orden y limpieza, tanto durante el evento como al final del mismo.

Está prohibido obstaculizar las zonas de paso, y en caso de que se detecten puestos que dificulten el paso, o cuya higiene sea deficiente, la Organización pedirá a sus responsables que los ordenen o limpien y, en caso de no hacerlo, se aplicarán las sanciones que se consideren oportunas. Es asimismo obligatorio hacer uso de las papeleras y contenedores de basura que se encuentran repartidos por el recinto para tirar en ellos los desperdicios que se van generando.



Al terminar y desalojar la Barcelona KeenCon la Organización revisará los puestos de los participantes y se espera encontrarlos en el mismo estado en que estaban al inicio, limpios y cuidados. En caso de encontrar alguna deficiencia en su estado, se podrá negar la participación al asistente responsable en futuras ediciones del evento.

## **CUIDADO DEL MATERIAL Y DE LAS INSTALACIONES**

Durante la Barcelona KeenCon se pone a disposición de los asistentes material y servicios. El uso indebido de los mismos será amonestado inmediatamente por la Organización y, en casos extremos, se expulsará a los causantes y se les hará responsables económicamente de los desperfectos causados.

El material se entrega en perfecto estado para un uso correcto y los participantes deben revisarlo para advertir de cualquier anomalía, ya que la Organización no se hará responsable de los desperfectos una vez iniciada la Barcelona KeenCon.

Asimismo, los participantes se hacen responsables de todo el material que introduzcan en el recinto, quedando la Organización exculpada en caso de desperfectos o pérdida de los mismos.

## **ELECTRICIDAD**

### **Conexión de aparatos a la red eléctrica**

En el puesto de cada participante, la Organización facilita un (1) enchufe. Los participantes deberán llevar regletas de alimentación que permitan conectar varios equipos a un único enchufe, puesto que estas no serán proporcionadas por la Organización. La alimentación está destinada a los equipos informáticos que los participantes quieran traer o que la Organización les ponga a disposición, pero no está permitido utilizarlos para conectar cualquier tipo de electrodoméstico, ventilador u otros aparatos.

Queda prohibido el uso de aparatos de cocina (cafeteras, neveras, microondas, sandwicheras...) o cualquier otro aparato que la Organización considere. La Organización tendrá la potestad de permitir o denegar el uso y conexión a la red eléctrica de cualquier otro aparato no mencionado anteriormente. En caso de que se



haga uso de algún aparato no permitido, este será confiscado por la Organización hasta la finalización del evento, no excluyendo la posible aplicación de una sanción.

En caso de duda, y antes de conectar cualquier dispositivo, se deberá consultar a la Organización si el aparato puede ser conectado a la red eléctrica del evento.

## **Neveras**

Los participantes de la Barcelona KeenCon pueden introducir alimentos propios y bebidas no alcohólicas en el recinto. Sin embargo, no habrá a disposición neveras, por lo que de desearse un sistema de refrigeración, este deberá ser una nevera portátil del participante. No se puede hacer uso de la nevera que se encuentra en la cocina del recinto, pues es de uso privado, ni se permite traer y conectar a la red eléctrica sistemas de refrigeración de alimentos y bebidas, ya sea directamente o a través de USB, la fuente de alimentación del PC u otros sistemas.

## **EQUIPAMIENTO DE RED E INSTALACIONES DE COMUNICACIONES**

Los switches de comunicaciones, diferenciales de luz, enchufes, cableado general, fibras ópticas y otras instalaciones comunes sólo pueden ser operados por el personal de la Organización. Si un participante es sorprendido intentando manipularlos será sancionado y podrá ser expulsado de la Barcelona KeenCon en función de la gravedad de la acción.

La Organización proporcionará a cada participante y para toda la duración del evento un único cable UTP que le conecta a la red de comunicaciones. No está permitido usar varios cables de red para un único participante, o el cambio del cable propio por el de otro puesto del recinto. Si el cable proporcionado no funcionara o estuviera en mal estado, el participante deberá comunicarlo a la Organización para la solución del problema.

Si un participante quisiera utilizar de manera simultánea más de un equipo conectado a la red de comunicaciones, deberá solicitarlo a la Organización, que puede permitirlo o denegarlo, además de indicar al participante los pasos a seguir en caso de permitirlo, que deben ser acatados en su totalidad. En caso de permitirlo, podrá optar por la



utilización de switches y routers de su propia propiedad. Todos aquellos equipos de comunicaciones particulares que se encuentren en funcionamiento y que no hayan sido aprobados por la Organización serán confiscados hasta la finalización del evento, y el participante responsable será sancionado.

## USO DE LA RED

Es obligatorio hacer un uso adecuado de la red local y del acceso a Internet en la Barcelona KeenCon. Cualquier intento de sabotearlo o causar su mal funcionamiento (ataques de red, uso de bots, generación de virus, gusanos, servidores DHCP, software malicioso, etc.) que sea detectado por la Organización será sancionado, y el responsable podrá ser expulsado.

La Organización no se responsabiliza de la protección informática de los equipos de los participantes, por lo que recomienda el uso privado de antivirus y software de firewall, así como el parcheo de las últimas actualizaciones de los sistemas operativos. La Organización tampoco se hace responsable de no poder proporcionar un servicio ininterrumpido de red a los participantes en caso de que esta desconexión sea debida a causas externas o no atribuibles a la Organización.

## ROBOS

En caso de que algún participante crea que ha sufrido un posible robo o sustracción, debe notificarlo inmediatamente a la Organización, que intentará, en la medida de lo posible, solucionar el incidente, pudiendo requerir la intervención de las autoridades. En caso de querer realizar una denuncia formal ante las autoridades policiales, deberá ser el propio participante el que la realice. En ese caso, tanto la Organización como los trabajadores de terceras empresas participantes en la Barcelona KeenCon colaborarán con las autoridades facilitando toda la información recopilada.

Si se identifica al responsable de la sustracción, la Organización procederá a la expulsión inmediata del mismo, reservándose el derecho a negarle la participación en años sucesivos. La expulsión del evento no excluye la denuncia legal hacia el infractor por parte del afectado.



La Organización intentará solventar este tipo de situaciones pero no se hace responsable de cualquier robo que pueda suceder durante el evento.

## **PÉRDIDAS**

En caso de que algún participante crea que ha perdido algún objeto, deberá ponerse en contacto inmediatamente con la Organización, que intentará, en la medida de lo posible, solucionar el incidente.

En caso de encontrarse objetos extraviados durante o a la finalización del evento, se informará a sus respectivos dueños, en el caso de conocerse. Si se encuentran durante el transcurso del evento, se devolverán al propietario si se encuentra presente, o se guardarán en las dependencias de la Organización, siendo entregados cuando el propietario lo solicite antes de la finalización del evento. En caso de no ser reclamados, o de que los objetos se encuentren una vez finalizado el evento, estos permanecerán en las dependencias de la Organización por un plazo máximo de treinta (30) días naturales. Si estos objetos no son reclamados y recogidos antes de la finalización de ese plazo, la Organización se deshará de ellos de la forma que estime oportuno.

La Organización intentará solventar este tipo de situaciones pero no se hace responsable de cualquier pérdida que pueda suceder durante el evento.

## **CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y/O DROGAS**

Queda prohibido fumar en cualquier lugar del recinto salvo en la zona habilitada para ello (en el exterior del recinto), incluyendo los cigarrillos electrónicos. Esta prohibición aplica en todo el interior del recinto de la Barcelona KeenCon, incluyendo el espacio principal, baños, pasillos y cualquier sala. Cualquiera que sea sorprendido contraviniendo esta norma será sancionado.

Del mismo modo, se prohíbe consumir alcohol, sea cual sea la graduación del mismo, y/o drogas, incluyendo el tráfico de las mismas, dentro del recinto. Si hubiera participantes usuarios que estuvieran bajo los efectos del alcohol o las drogas, la Organización les podrá amonestar de manera proporcional a la situación.





## ZONAS EXTERIORES

Los participantes de la Barcelona KeenCon deberán hacer uso de la puerta habilitada para acceder al recinto y queda prohibida la salida por cualquier otra puerta, salvo para las personas autorizadas. En la zona exterior que pertenece al propio local en el que se celebra la Barcelona KeenCon deben seguirse igualmente las normas de conducta y respeto por las instalaciones mencionadas anteriormente, con la excepción de la norma de consumo de tabaco, puesto que es una zona habilitada para fumar.

## RUIDOS, GRITOS Y ALTAVOCES

No se permite el uso de altavoces individuales conectados a los ordenadores. Los participantes deberán usar auriculares si quieren escuchar música, películas o cualquier otro sonido. Si la Organización detecta un altavoz, un equipo de música o un aparato de sonido que esté funcionando sin auriculares, este será confiscado hasta la finalización del evento.

La única música de ambiente permitida será la que ponga la Organización a través de su sistema general de sonido, si se diera el caso.

## LÁSERES, FOCOS, LINTERNAS Y PROYECTORES

No se permite el uso de láseres, focos u otras fuentes de luz o iluminación durante toda la duración del evento, ya sean portátiles, fijos, o motorizados. Si estos aparatos son detectados por la Organización serán confiscados y devueltos a la finalización del evento. Se permite el uso de lámparas flexo para iluminar la zona de cada participante.

Tampoco está permitido hacer uso de proyectores en el recinto sin autorización de la Organización.

## SILLAS

La Organización pondrá a disposición de cada participante una silla durante toda la Barcelona KeenCon. Los participantes podrán traer su propia silla para hacer uso de ella en su puesto siempre y cuando no obstaculice el paso.



En caso de utilizar la silla proporcionada por la Organización, por motivos generales de higiene pero, además por la normativa Covid, cada participante ha de utilizar una sola silla, la que se le haya proporcionado.

En caso de que una silla se rompa, el participante deberá notificar a la Organización, que la reemplazará por una nueva y estudiará si el desperfecto ha sido accidental o debido a un mal uso.

## PUESTOS Y ZONAS DE PASO

Cada inscripción da derecho a utilizar un único puesto, que se asignará a cada participante a su llegada al evento. Se prohíbe la venta de cualquier producto en el puesto y lugares no autorizados. Se prohíbe el uso de puestos ajenos, así como el uso de pasillos y zonas de paso como "ampliación" del puesto de cada participante. En caso de detectarse un incumplimiento de esta norma, la Organización pedirá al participante que se limite al uso de su zona asignada, y en caso de negación o reiteración, sancionará en consecuencia.

Si el puesto no es ocupado en 24 horas a partir del inicio del evento, este pasará a ser propiedad de la Organización, que podrá otorgarlo a otro participante. En casos excepcionales la Organización podrá autorizar alguna excepción a esta regla.

## SOFTWARE Y PIRATERÍA

La Organización, siguiendo la legalidad vigente, no autoriza la copia de programas cuya licencia no lo permite, y de música u otro material audiovisual con derechos de autor. El único tipo de software que se autoriza a ser copiado a través de la red del evento serán los trabajos realizados por cada asistente, en caso de que lo haya, o el software que permita su copia (Software Libre, Shareware, Freeware, Licencias de Música Libre, etc.).

La Organización no se hace responsable de los contenidos de los equipos informáticos de los participantes o de los archivos que se pudieran compartir, con independencia de que hubieran sido descargados de internet durante la Barcelona KeenCon o hubieran sido trasladados al evento dentro de sus ordenadores.



## ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN

Existen diversas áreas y salas destinadas a albergar a los responsables de la Organización, a almacenar sus propiedades y a proveer los servicios de la Barcelona KeenCon. En estas zonas, que están debidamente señalizadas solo está permitida la presencia de la Organización. Cualquier participante que acceda a una de estas zonas sin el permiso explícito de la Organización será expulsado instantáneamente de la Barcelona KeenCon.

## SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán en caso de infracción de las normas pueden ser de diferente naturaleza, y su gravedad dependerá de las características de la infracción sancionada. Asimismo, la acumulación de sanciones menores podrá implicar la aplicación de una sanción de mayor dureza. La Organización podrá aplicar, de menor a mayor gravedad, las siguientes acciones, cualquier combinación de ellas, u otras que no estén listadas a continuación a su criterio y con proporcionalidad:

- Amonestación en privado, verbalmente y/o telemáticamente a los infractores.
- Amonestación públicamente, ya sea de forma presencial, telemática o haciendo uso de elementos de megafonía.
- Cancelación de los servicios de red de forma temporal.
- Cancelación de los servicios de red de forma definitiva.
- Confiscación de los elementos que incumplan o promuevan el incumplimiento de las normas, y una vez finalizado el evento, o cuando el usuario decida abandonar el recinto de forma definitiva, estos elementos serán devueltos.
- Expulsión temporal de las instalaciones, con la consecuente retirada de la acreditación.
- Expulsión definitiva de las instalaciones, con la consecuente retirada de la acreditación.
- Denegación de la inscripción en futuras ediciones de la Barcelona KeenCon.
- Denuncia por parte de la Organización ante las autoridades competentes.

Todo aquel participante que haya obtenido un premio y que haya infringido alguna norma perderá el derecho al premio además de la sanción correspondiente.



# BARCELONA KEENCON

La Organización puede denegar la participación de cualquier persona en la Barcelona KeenCon y/o sancionar con una expulsión en cualquier momento si un participante tiene una conducta ofensiva, en contra de la ley, la moral, el orden público, o que de cualquier modo pueda lesionar o afectar a su imagen o a la de terceros.